



DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE OBSTETRICES (FLO)

Cita textual: “El informe El Estado de la Partería Mundial 2014 muestra un impulso creciente desde el primer llamado a la acción en el informe de 2011. Cada año, más gobiernos, asociaciones profesionales y otros socios están actuando sobre la evidencia de que la partería puede acelerar drásticamente el progreso en materia de salud sexual, salud reproductiva, materna y del recién nacido y la cobertura de salud universal.” (The state of the world’s midwifery 2014 a universal pathway. a woman’s right to health)

Las matronas y matrones de Latinoamérica unen sus voces y expresan su apoyo al colectivo de profesionales matrones de Chile, respaldando y garantizando la calidad formativa que deviene en profesionales competentes para desempeñarse en forma integral y ética en los diferentes servicios asistenciales de las áreas de obstetricia, neonatología, ginecología y atención primaria de salud, tal como lo señala su perfil académico y profesional.

Es importante destacar que los profesionales matronas/es de Chile enaltecen la salud materna y perinatal lo que permite hoy día contar con indicadores de salud del país (mortalidad materna, embarazo adolescente, fecundidad, partos prematuros entre otros)

y que son un ejemplo para otros países. Estos indicadores presentan una fuerza de trabajo sólida e íntegra representada en estos profesionales, que no sólo presentan un desempeño competente en la atención de salud de la mujer, su familia y comunidad sino que a través de prácticas de investigación muestran a Chile y el resto de Latinoamérica la producción de un bagaje de conocimiento producto de estas experiencias profesionales que posicionan a nuestro país en los primeros lugares del ranking universitario y sanitario regional.

Por lo expuesto, exhortamos a las autoridades de Chile que resignifiquen a estos profesionales y les otorguen el lugar que supieron construir con un trabajo profesional desde el año de su creación (1834), digno, integral, ético y basado en derechos. Apostando de esta forma a continuar adelante resguardando la salud de nuestros ciudadanos y mostrando al resto de los países el total respaldo a tan preciado colectivo profesional.

La Federación Latinoamericana de Obstetras, integrada por Asociaciones de Matronas Colegios Profesionales, Escuelas de Obstetricia e instituciones afines de Latinoamérica, solicitan la reconsideración de la llamada Norma 21, que regula las funciones de la matronería en el sector público, tras un nuevo dictamen de Contraloría General de la República la cual anula dicho dictamen.

Los miembros de la FLO solicitan que se reconozca a las matronas y matrones como los y las especialistas para brindar y gestionar la atención de los Cuidados en los Servicios de Ginecología, Obstetricia y Neonatología, como lo establece la Norma 21.